

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 21 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, adoptada en el expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de los padres del menor I.C.G., Iván Carrasco Andrés y doña Sara Gómez Pérez, se publica este anuncio, por el que notifica acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo de fecha de 25 de febrero de 2015, adoptada en el expediente núm. 352-2014-00005353-1, relativo al menor I.C.G. por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto al/a los menor/es I.C.G. nacido/a en Ayamonte (Huelva) el día 26 de septiembre de 2011.
2. Designar como instructor/a del procedimiento que se inicia a Begoña Pichardo Vela.
3. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con el art. 22.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 21 de abril de 2015.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.